## Abrir un negocio en Perú

Ir al servicio [7

∠ Abrir un negocio en Perú (/252-abrir-un-negocio-en-peru)

Descripción (/252-abrir-un-negocioen-peru)

Como persona natural (/33358-abrirun-negocio-en-peru-como-personanatural) Como persona jurídica (/33359-abrirun-negocio-en-peru-como-personajuridica)

## Como persona natural

Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal.

Al constituir tu negocio como Persona Natural, asumes todas obligaciones. Esto significa que aceptas asumir la responsabilidad y garantizas con tu patrimonio y bienes el pago de las deudas u obligaciones que pudiera contraer la empresa.

Te conviene elegir Persona Natural cuando:

- Vas a iniciar negocios pequeños como bodegas, juguerías, peluquerías, zapaterías, bazares, entre otros.
- Realizas actividades que están comprendidas en el Nuevo RUS (Régimen Único Simplificado) o tienes negocios en donde tus clientes van a ser principalmente personas, no empresas.

 Quieres hacer negocios en los que tu exposición al riesgo (responsabilidad ilimitada) ante posibles deudas u obligaciones con terceros sea manejable considerando tu patrimonio personal.

Inscríbete al RUC de Persona Natural (http://www.gob.pe/284-inscripciona-ruc-persona-natural)

Último cambio 10 diciembre 2022